

Difundir información manipulada a sabiendas, no es sindicalismo, es una indecencia hacia los Auxiliares de Control de la CM interinos

CSIT UNIÓN PROFESIONAL no suele responder ni valorar las informaciones que difunden otras organizaciones sindicales, pero dada la gravedad de la manipulación y el daño que puede hacer a las personas interesadas, nos saltamos nuestra propia norma.

Desde hace tiempo, la CSIF viene dirigiéndose de manera concreta al personal Auxiliar de Control e Información interino, en los últimos días, mediante una hoja informativa que titula “*SIN SALIDA PARA LOS AUXILIARES DE CONTROL E INFORMACIÓN INTERINOS*”, en la que llega a calificar “*de colectivo desfavorecido*” a Auxiliares de Hostelería, Pinches de Cocina y Auxiliares de Obras y Servicios (ahora personal Auxiliar de Servicios), para concluir que los Auxiliares de Control e Información no tienen ningún futuro laboral.

PERSONAL
LABORAL
CONVENIO



Pues bien, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** quiere afirmar que se trata de información manipulada, en unos casos y, en otros, de interpretaciones sesgadas y fuera de contexto del Convenio Colectivo. La realidad es que la CSIF manosea algo de mucha sensibilidad para las personas como es el empleo, difundiendo información falseada, que provoca incertidumbre e inseguridad a los Auxiliares de Control interinos y nos culpa de ello a CCOO, UGT y **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, a modo de estrategia para captar simpatías y conseguir afiliación y votos de cara a las elecciones sindicales previstas para marzo de 2020.

Cada uno es responsable de sus actos y de sus consecuencias, por ello, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** se dirige a los Auxiliares de Control e Información interinos, para afirmar lo siguiente:

Los Auxiliares de Control interinos tendrán una oportunidad única y excepcional para poder conseguir plaza fija y consolidar el empleo en la próxima convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo correspondiente a las OEPs de 2017 y la de 2018.

Los Auxiliares de Control interinos que no consiguieran plaza, podrán quedar en una bolsa de trabajo para contrataciones temporales. A esa bolsa de trabajo se ofertarían la cobertura temporal de todo tipo de excedencias y permisos que conlleven reserva del puesto a su titular, bajas laborales, relevos, reducciones de jornadas, etc. y también interinidades con cargo a traslados y OPEs en aquellas vacantes que no resulten cubiertas por superior categoría.

En opinión de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, ética y honestidad son principios que no se pueden perder de vista, y lo importante es que los sindicatos dediquemos todo nuestro esfuerzo a mejorar el empleo, las condiciones económicas y de trabajo de los empleados públicos, en vez de andar como zascandil, generando incertidumbre, confusión e inseguridad.

La diferencia entre un sindicalismo ético y honesto y otro sin esos principios, es que uno pone el interés de los trabajadores en el centro de su reivindicación sindical y el otro solo piensa en su propio interés como Organización.

